bien, adaptar las medidas necesarias para que se cumpla la disposición, debiendo para su ejecución utilizar los medios que aseguren el máximo de eficacia y rapidez.

En efecto, casi, también en la Argentina del general Onganía, el Poder Ejecutivo denotó a Chile al dirigente comunista de la publicidad José René Gutiérrez, y a juez doctor Alberto García, que decidió por los abogados defensores injustificados, que la acción por el decreto del dictador Onganía no dispuso su expulsión como Poder Soberano, sino que, ante todos se ha extranjero indesejable, hacerse así, como que hay cometido el delito de desobediencia que debe investigar el juez en lo criminal, estando en tránsito una causa ("Clarín", 11/X/69, página 21).

En otro caso de deportación, el juez Gaudio, ordenó dicta una medida de "no innovar" mientras se sustancia la demanda iniciada por un español contra un decreto del Poder Ejecutivo que ordenaba su expulsión del país. Queda así suspendida su deportación, dice el periodista.

En un régimen militar, bajo un estado de sitio, cuando existe que las medidas de seguridad, los jueces arrestados investigan las violaciones en que incurren los poderes subrogantes y hacen respetar sus decisiones, dando así, a propósito y eficaz, lecciones de dignidad.

¿Dónde, cuando los jueces uruguayos que viven en un estado de derecho, respetamos de las leyes y de la autoridad de los magistrados —como respetamos dicen el señor presidente y sus ministros? ¿Tienen miedo o no sienten el mandato de la Carta? ¿Es cierto el "derecho está de revolución" como cínico y ridículamente dijo Peirano Facio? ¿Se ha roto? Interrogamos a todos sin detrás todavía.

Posiblemente debamos empezar a pensar que el tal mentado estado de derecho no es tal, sino sólo la fachada detrás de la cual se parapeta la más desenfrenada dictadura.

Interrogamos que los señores jueces y la Suprema Corte deben resolver sin tardanza y de cuy consulta, en un sentido o en otro, deberán un día rendir cuentas.

UN ORIENTAL AGRAVIADO

SOLICITUD DE UN DECANO

Con motivo de haber tomado, accidental e interinamente posesión del cargo de decano interino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en virtud de lo dispuesto por las normas vigentes y atendido por honrosas manifestaciones de apoyo de los sectores interesados en cumplir el servicio de nuestra casa de estudios, cumplo con el deber de dirigir el presente escrito a todo el personal de la Facultad, y a los estudiantes.

1º) Al personal le solicito toda la eficiente colaboración de la que es capaz, en el interés inmenso de la institución, de su prestigio social y de su acervo moral y científico que constituyen precisiones tiene de la república.

2º) A los directores y jefes de institutos, servicios y oficinas, a todos los jerarcas en general, les solicito que ejerzan regularmente su autoridad natural en responsabilidad, de promuevan ocasiones inicativas juzguen necesarias u oportunas, para mejor los servicios, con la seguridad de que serán examinadas rápida y atentamente y elevadas a quien corresponda.

3º) A todas las personas relacionadas con los servicios de la Facultad, ruego el cumplimiento ejemplar de la constitución, las leyes y reglamentos que rigen su organización y funcionamiento y sus relaciones con la universidad y la sociedad global.

4º) Sin perjuicio de la preferente atención que nos merecerán los más urgentes problemas relacionados con la administración institucional, mediante la realización de las elecciones respectivas, quienes expresar nuestra voluntad de propiciar y promover en el breve lapso de nuestra actuación, el adelanto de los estudios tendientes a las reformas estructurales que la época y la experiencia institucional aconsejan, para actualizar e intensificar las funciones científicas, informativas, pedagógicas y de interés general, que corresponden a una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

5º) En relación con los problemas generales de nacional, que vive la república, entiendo que debe prestarse atención a su estudio objetivo y científico (sin perjuicio de las valoraciones personales y sensoriales), a la determinación de sus causas, a su tipificación y, en lo posible, a sus soluciones, en el interés general y permanente de la república que trascienda a las personas grupos, episodios y conflictos circunstanciales.

Estoy muy agradecido por las honrosas manifestaciones de apoyo recibidas y ruego, por lo más sincero modestia, la ayuda de todos los interesados en el bien común de la facultad y de la universidad, que es el de la república.

ALBERTO RAMON REAL

LAS RIFAS Y LAS ARMAS

Señor director:

El Grupo de Viaje de Ciencias Económicas 1970, entre versiones periodísticas que vinculan a dos de sus integrantes con un hecho delictivo (robo de armas en una casa importadora), desea aclarar que modo existe ninguna vinculación de mínimamente los compañeros involucrados al presentarse a las autoridades.

CECEA 70

ACTOS Y CONFERENCIAS

- CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL. El sábado 15 del corriente, a las 20 horas, se realizará la asamblea general ordinaria de esta institución. Las elecciones sociales tendrán lugar el día siguiente, de 16 a 22 horas.

- **RECIENTEMENTE A CARLOS PUIG VAZQUEZ** realizó en el Cementerio del Buceo un homenaje a la memoria del profesor Carlos Puig Vázquez, con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento.

- ACCIÓN POPULAR NACIONALISTA Continúa el ciclo de conferencias, organizado por esta agrupación, en torno a la personalidad del doctor Luis Alberto de Herrera. Hoy viernes, a las 18 y 30 horas, disertará sobre, con tema el profesor Washington Reyes Abadie en el Canal Catalá, 18 de Julio 858. Como es habitual, habrá debate libre.

Clases de
HISTORIA
- Ingreso al Instituto de Profesores Artigas
- Preparación experimentada individual y colectiva
41-55-62

LUIS ALBERTO DE HERRERA
Conferencia de Washington Reyes Abadie
Hoy, hora 19 y 30
Casal Catalá, 18 de Julio 876
Organiza
ACCIÓN POPULAR NACIONALISTA

ISABEL Y ANGEL PARRA
ACTUACIONES EN MONTEVIDEO
TEATRO "EL GALPON"
Viernes 14 - hora 0.30
Sábado 15 - hora 0.30
TEATRO "ODEÓN"
Domingo 16 - 21.30

Boxers
GRAN PEDIGREE
VENDO
Verlos de mañana
Marcelino 2714

LIBROS ¡¡MONSTRUOSA LIQUIDACION!!
ATENCIÓN:
Profesores, estudiantes, clientes, revendedores, etc.
POR REESTRUCTURACION TOTAL A PARTIR DEL LUNES 27
LIBRERIA HORIZONTES
Remata todo su stock de liquidación, de acuerdo con este revolucionario plan de ofertas increíbles.

HOY VIERNES 7	cualquier libro	$ 40.00
LUNES 10	" "	" 30.00
MIÉRCOLES 12	" "	" 20.00
VIERNES 14	" "	" 10.00

Y así seguimos bajando los precios hasta el final.
Además 20% de descuento en el resto de nuestro stock.
TRISTAN NARVAJA 1544 Teléfono 28 78
Abierto de 9 y 30 a 22 horas, incluso sábados.
Domingos de 9 a 13 y 30 horas.

Dos Conferencias
Los Comunistas, la Cultura y la Educación
Prof. Juan Flo
- La noción de cultura
  Cultura, lucha de clases e ideología.
  Continuidad y cambio de la cultura.
- Las disyuntivas clásicas
  Cultura popular y cultura de minorías.
  Cultura progresista y cultura reaccionaria.
  Cultura burguesa y cultura proletaria.
  Cultura nacional y cultura colonizada.
- La cultura en el Uruguay en crisis
  Formas muertas y nacientes.
  La penetración cultural imperialista.
  La ideología de los intelectuales.
  Problemas específicos de las artes y las letras.

Prof. Luis Silva Reherman
I) EDUCACIÓN Y SOCIEDAD
  a) Diagnosis y prioridades.
  b) Aproximaciones teóricas y metodológicas.
  c) Educación y lucha de clases en el proceso histórico nacional.
II) PARA EL PROGRAMA CULTURAL DE LA REVOLUCIÓN URUGUAYA
  a) Los educadores en la vida social y política.
  b) Lineamientos programáticos y plataforma inmediata.
  c) La práctica social.
III) PROBLEMAS Y TAREAS ACTUALES
  a) La política del imperialismo y la oligarquía contra la universidad y la enseñanza pública.
  b) Política democrática de la educación y significado de la autonomía.
  c) Cuestiones de estrategia y táctica.
MARTES 11 - Hora 20 y 30 - Sala de "El Popular"
18 de Julio esq. Río Branco, 2º piso
Centro de Cultura del Comité Central del Partido Comunista

MARIGHELA Y TIRADENTES

Compañero Quijano:

La prensa de derecha ha querido presentar la defunción misma del gran revolucionario brasileño Carlos Marighela, como un episodio más de la lucha contra la guerrilla.

Sin embargo, no van a conseguir disminuir su significado, ante el pueblo, porque se parte de este momento. Marighela pasará a ser cada día más, para el sufrido pueblo del Brasil, lo que Ernesto Guevara ha sido desde la inmortalidad para los pueblos de América Latina. De todos los héroes latinoamericanos, Marighela es en nuestro continente el que mejor se resiste mejor su comprensión con el Che.

A Carlos Marighela lo conocimos cuando la Conferencia de la OLAS. Tenía ya entonces 57 años y se disponía a acometer una empresa que parecía casi inaccesible a los hombres. Pero, lo excepcionalmente joven, porque ni su mente ni su corazón envejecieron jamás.

A él podría enlazarse con exactitud lo que Pablo dijo de Pablo Pata: ¡No sabes aquella cosa que inteligencia, qué carácter, qué inmenso corazón ha movido! Porque Carlos Marighela tenía todas las condiciones de un revolucionario, pero entre todos parecía su propio sentido de la humanidad, y su acto más sublime fue el de haber dado su vida por la libertad de muchos presos políticos de las mazmorras de la dictadura, entre los cuales eligió a Cristóvão Buarque, el viejo y ejemplar comunista permanbuacano enfermo de cáncer, para sustituirlo en la lista, al extremo que bien pudo desafiar hasta la muerte misma, para poder ver al Brasil que fue arrastrado por las calles de Recife en 1964, descendiendo con su infinita sonrisa de niño, en la Esmeralda.

El viejo Marighela fue la mejor expresión del hombre nuevo del siglo XXI que el Che predecía, tiene, porque por sobre todo fue, el, sí, un comunista, en su mejor sublime expresión.

Marighela abrió con su formidable ejemplo, la brecha a través de la cual correrá impetuosa la eliminación, la revolución brasileña, y su figura de héroe, el Tiradentes de nuevo tiempo que no pudo llegar a ver el fruto resultado de sus afanes, se transformará, ya lo está haciendo, en el estandarte y el símbolo de la liberación que se avecina para el gran pueblo hermano.

ARIEL COLLAZO

MARCO DE UNA AGRESIÓN

El "Seminario de Orientación en docencia e investigación en Ciencias Sociales", realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, denuncia que ayer se vio víctima de la más reciente agresión a los derechos individuales que soporta el país, sometido desde el golpe de Estado del profesor Germán de Sierra. Pese a que el juez actuante lo ordenó el 30 de setiembre, se mantuvo la confinamiento durante un mes en una repartición militar de la calle Cerro Largo, sin ser notificado de los motivos de su detención, sin que ello deja sentada la protesta y reclama la inmediata libertad del detenido.

SEMINARIO DE ORIENTACIÓN

DETENCIÓN INJUSTIFICABLE

La detención de nuestra compañera Emma Herrera ayer ratifica la actitud de la Facultad de Derecho y su posterior internación en la Escuela Carlos Nery a pesar de que por resolución judicial quedaba en libertad, es uno más de tantos atropellos.

Pero, es este hecho el C.E.D. declara su más enérgico repudio al atentado y reafirma su total solidaridad con nuestra compañera. Al mismo tiempo reiteramos efectiva redoblando [illegible] tanto por la libertad social, como por la libertad hoy más que nunca tiene vigencia el concepto expresado por José Artigas en esta frase: "La opinión es sólo entre la libertad y el despotismo".

No nos van a quebrar.

C. E. D.

GUERRA CONTRA LA LIBERTAD

Hago propicia esta oportunidad para hacer llegar a usted mi solidaridad respecto a la dictatorial medida de clausura dispuesta contra MARCHA.

En momentos como los actuales constituye una verdadera ironía sufrir clausura cárcel o acuartelamiento.

Si bien MARCHA no lo necesita, es un motivo más para su prestigio.

Con que fuerza contra la libertad de pensamiento y de expresión, el totalitarismo no hace sino acrecentar la razón a quienes consideran la violencia como único recurso de oposición.

Pelear hasta las seguridades de mi más elevada consideración.

JOSÉ LUIS AZAROLA SAINT

¡CUATRO MESES DE CUARTEL!

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, en su sesión de ayer, con presencia de docentes y estudiantes universitarios, declara:

1) Que nuestras personas en particular docentes y estudiantes universitarios, permanecen detenidas en cuarteles, por mandato del jefe de que el Poder Ejecutivo en sus comunicados a la Asamblea General y Consejo Universitario de Facultades, Hober Godoy, permanece detenido desde el 27 de setiembre, implica cuatro de cuatro meses (120 días) de detención sin causal alguna.

3) Que todos los hechos señalados implican una profunda alteración y violencia en la vida nacional, en particular la de esta facultad.

Por todo lo cual reclama que el Poder Ejecutivo libere de inmediato a las personas detenidas a que se refiere esta declaración, en particular a Hober Godoy, o en su defecto que así lo disponga a la brevedad la Asamblea General, conforme a la grave violación de las libertades públicas que los hechos denunciados implican.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS